

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 14/08/2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DIRECCIÓN ASUNTOS ÉTNICOS

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS ABANDONADAS Y DESPOJADAS FORZOSAMENTE –RTADF- MEDIANTE RZE No. 0663 (12/12/2022)

Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas

ID No. 1071679

Que una vez consultado el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, creado por la Ley 1448 de 2011, administrado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a lo establecido por el Decreto Ley 4633 de 2011, se encontró el Territorio colectivo del Resguardo Indígena Río Purricha, perteneciente al pueblo Embera Dóbida, conforme a lo establecido en la resolución **RZE No 0663 del 12 de diciembre de 2022**, con los siguientes datos:

Información general del territorio	
Departamento(s)	CHOCÓ
Municipio(s)	BAJO BAUDO y MEDIO BAUDÓ
Corregimiento(s)	N/A
Veredas(s)	N/A
Área total Inscrita en el Registro de Tierras Despojadas	16.066 Ha + 8401 m ² .
Tipología(s) del Territorio (artículo 141 del Decreto - Ley 4633 de 2011)	Tipología 1. Resguardo Indígena constituido.
Número de polígonos	1

Polígono No. 1 – SECTOR A – LAS VACAS TAPARAL – TITULADO

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	186-3616
Área(s) registral(s)	12.182 ha + 2.144 m ²
Número(s) Predial(s)	27 077 00 00 00 00 0000 0277 0 00 00 0000
Área(s) Catastral(s)	12.182 ha + 2.144 m ²
Área Georreferenciada ^{1*} Hectáreas, +mts ²	12.182 ha + 2.144 m ²
Tipología(s) del Territorio	Tipología 1. Resguardo Indígena constituido

Polígono No. 2 – SECTOR B, SANTA MARÍA DE BIRRINCHAO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 14/08/2020

Matricula(s) Inmobiliaria(s)	S/I
Área(s) registral(s)	NO APLICA

Número(s) Predial(s)	27 430 00 00 00 00 0000 0014 0 00 00 0000
Área(s) Catastral(s)	5.752 Ha + 7.524 m2

Área Georreferenciada ^{2*} Hectáreas, +mts ²	5.752 Ha + 7.524 m2
Tipología(s) del Territorio	Tipología 1. Resguardo Indígena constituido

COORDENADAS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

Tabla 1 Coordenadas Área Globo 1 Constituido

Id-Punto	ESTE	NORTE	LONGITUD	LATITUD
1	4.532.110	2.145.798	77° 13' 14,480" O	5° 18' 18,284" N
2	4.536.836	2.146.989	77° 10' 41,545" O	5° 18' 58,043" N
3	4.542.004	2.136.133	77° 7' 51,657" O	5° 13' 6,397" N
4	4.542.689	2.134.514	77° 7' 29,121" O	5° 12' 13,940" N
5	4.540.936	2.133.440	77° 8' 25,698" O	5° 11' 38,657" N
6	4.541.052	2.134.015	77° 8' 22,058" O	5° 11' 57,362" N
7	4.539.787	2.136.851	77° 9' 3,669" O	5° 13' 29,262" N
8	4.538.671	2.133.078	77° 9' 39,027" O	5° 11' 26,402" N
9	4.537.607	2.132.892	77° 10' 13,476" O	5° 11' 20,126" N
10	4.536.257	2.132.768	77° 10' 57,205" O	5° 11' 15,811" N
11	4.535.717	2.132.336	77° 11' 14,616" O	5° 11' 1,649" N
12	4.537.748	2.130.879	77° 10' 8,484" O	5° 10' 14,745" N
13	4.538.684	2.130.798	77° 9' 38,139" O	5° 10' 12,337" N
14	4.539.286	2.130.679	77° 9' 18,585" O	5° 10' 8,569" N

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 14/08/2020

Id-Punto	ESTE	NORTE	LONGITUD	LATITUD
15	4.540.196	2.131.060	77° 8' 49,186" O	5° 10' 21,153" N
16	4.541.639	2.128.888	77° 8' 1,965" O	5° 9' 10,887" N
17	4.539.861	2.126.389	77° 8' 59,067" O	5° 7' 49,303" N
18	4.536.889	2.127.329	77° 10' 35,558" O	5° 8' 19,221" N
19	4.536.724	2.128.231	77° 10' 41,102" O	5° 8' 48,480" N
20	4.535.905	2.128.158	77° 11' 7,653" O	5° 8' 45,947" N
21	4.535.093	2.128.102	77° 11' 33,931" O	5° 8' 43,953" N
22	4.531.654	2.138.736	77° 13' 27,704" O	5° 14' 28,734" N
Coordenadas Planas Origen Único CTM-12			Coordenadas Geográficas GCS MAGNA	

Tabla 2 Coordenadas Área Globo 2

Id-Punto	ESTE	NORTE	LONGITUD	LATITUD
23	4.531.907	2.125.332	77° 13' 16,587" O	5° 7' 13,271" N
24	4.533.552	2.125.949	77° 12' 23,435" O	5° 7' 33,673" N
25	4.535.918	2.123.528	77° 11' 6,247" O	5° 6' 15,510" N
26	4.537.756	2.122.208	77° 10' 6,382" O	5° 5' 32,986" N
27	4.537.610	2.121.274	77° 10' 10,932" O	5° 5' 2,614" N
28	4.535.438	2.120.901	77° 11' 21,242" O	5° 4' 50,028" N
29	4.533.441	2.118.771	77° 12' 25,490" O	5° 3' 40,401" N
30	4.531.697	2.118.772	77° 13' 21,998" O	5° 3' 40,071" N
31	4.530.524	2.118.388	77° 13' 59,950" O	5° 3' 27,348" N
32	4.530.395	2.123.078	77° 14' 5,117" O	5° 5' 59,697" N
33	4.529.963	2.124.795	77° 14' 19,465" O	5° 6' 55,404" N
34	4.531.694	2.125.104	77° 13' 23,447" O	5° 7' 5,811" N
Coordenadas Planas Origen Único CTM-12			Coordenadas Geográficas GCS MAGNA	

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCION DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 14/08/2020

LINDEROS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

Tabla 3. Linderos del territorio caracterizado **Globo 1**. . Fuente: UAEGRTD – IGAC – INCORA

Norte:	<p><i>PUNTO DE PARTIDA: Se tomó como punto de partida el punto No 1 de coordenadas planas X=4.532.110 m.N, Y=2.145.798 m.E, sitio donde confluyen los territorios del Resguardo Indígena de Catru, Dubasa y Ancoso, el Resguardo Indígena de Do Imama Tuma y Bella Luz y el territorio a deslindar, en la convergencia de los nacimientos de los ríos Catru, Purricha y San Juan, extremo Noroccidental del Resguardo.</i></p> <p><i>Del punto No 1 se parte en dirección Nororiental por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río Catru por el Norte y de los y de los nacimientos del Río PURRICHÁ por el Sur, en distancia aproximada de 5.064 mts. donde se localiza el Punto No 2 de coordenadas planas X=4.536.836 m.N, Y=2.146.989 m.E; del Punto No 2 se sigue con dirección general Sureste por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río Catru por el Oriente y de los afluentes del Río Purricha por el Occidente recorriendo una distancia aproximada de 14.660 metros encontrando así los nacimientos de las Quebradas Purrichita y El Cedro donde se sitúa el Punto No 3 de coordenadas planas X=4.542.004 m.N, Y=2.136.133 m.E; del Punto No 1 al punto No 3 colinda con el Resguardo Indígena Emberá de Catru Dubasa.</i></p>
Oriente:	<p><i>Del Punto No 3 se continúa por la divisoria de aguas entre los afluentes de la Quebrada Purrichita por el Oriente y de los afluentes de la Quebrada Jabatuada por el Occidente hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Purrichita, en distancia aproximada de 2.013 mts. donde se localiza el Punto No 4 de coordenadas planas X=4.542.689 m.N, Y=2.134.514 m.E; entre las colindancias con el Resguardo Indígena Emberá de Catru Dubasa con el Resguardo Indígena Torroidó - Chimaní; del Punto No. 4 se sigue por la divisoria de aguas de los afluentes de la Quebrada Purrichita por el oriente y de los afluentes de la Quebrada Chimaní por el occidente recorriendo una distancia aproximada de 2.831 mts. donde se localiza el Punto No 5 de coordenadas planas X=4.540.936 m.N, Y=2.133.440 m.E; del Punto No 5 se sigue aguas arriba por la Quebrada Purrichita recorriendo una distancia aproximada de 898 mts. donde se localiza el Punto No 6 de coordenadas planas X=4.541.052 m.N, Y=2.134.015 m.E;.</i></p> <p><i>Del punto No 6 se sigue aguas arriba en parte por la Quebrada Saladito, recorriendo una distancia aproximada de 3.617 mts. donde se localiza el Punto No 7 de coordenadas planas X=4.539.787 m.N, Y=2.136.851 m.E; Del punto No 7 se continúa por la divisoria de aguas en dirección Suroccidental entre los afluentes de la Quebrada Saladito por el Oriente y de los afluentes del Río Purricha por el Occidente en distancia aproximada de 4.221 mts. donde se localiza el Punto No 8 de coordenadas planas X=4.538.671 m.N, Y=2.133.078 m.E; en el nacimiento de la Quebrada Sin Nombre; del punto No 8 se sigue en recorrido paralelo por la Quebrada Sin Nombre hasta su desembocadura en el Río Purricha, recorriendo una distancia aproximada de 1.117 mts se localiza el Punto No 9 de coordenadas planas X=4.537.607 m.N, Y=2.132.892 m.E; del punto No 9 se sigue por el recorrido de la Quebrada Carrizal, recorriendo una distancia aproximada de 1.520 mts. donde se localiza el Punto No 10 de coordenadas planas X=4.536.257 m.N, Y=2.132.768 m.E; del Punto No 10 se continúa aguas arriba por la Quebrada Carrizal, recorriendo una distancia aproximada de 840 mts. donde se localiza el Punto No 11 de coordenadas planas X=4.535.717 m.N, Y=2.132.336 m.E; del Punto No 11 se sigue en línea recta y distancia aproximada de 2.501 mts. donde se localiza el Punto No 12 de coordenadas planas X=4.537.748 m.N, Y=2.130.879 m.E; en el nacimiento de la Quebrada Sin Nombre; del Punto No 12 se continúa por la</i></p>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 14/08/2020

	<p>divisoria de aguas de la Quebrada Chimanicito y el Río Purricha recorriendo una distancia aproximada de 1.034 mts. donde se localiza el punto No 13 de coordenadas planas X=4.538.684 m.N, Y=2.130.798 m.E; del Punto No 13 se sigue aguas arriba por el Río PURRICHACHA hasta encontrar la desembocadura de la Quebrada Otó, recorriendo una distancia aproximada de 678 mts. donde se localiza el Punto No 14 de coordenadas planas X=4.539.286 m.N, Y=2.130.679 m.E; del Punto No 14 se continúa aguas arriba por la Quebrada Otó hasta su nacimiento recorriendo una distancia 1.372 mts. donde se localiza el Punto No 15 de coordenadas planas X=4.540.196 m.N, Y=2.131.060 m.E; del Punto No 15 se continúa por la divisoria de aguas en dirección suroriental, entre los afluentes de la Quebrada El Pie por el oriente y de los afluentes del Río Purricha por el occidente, en distancia aproximada de 3.838 mts. Localizando el punto No 16 de coordenadas planas X=4.541.639 m.N, Y=2.128.888 m.E;</p>
Sur:	<p>Del punto No 16 se sigue por la divisoria de aguas en dirección Suroccidental entre los afluentes del Río Torreidó por el Oriente y de los afluentes del Río Purricha por el Occidente, hasta encontrar el nacimiento de la Quebrada Purrichita y Jururu, en distancia aproximada de 3.652 mts. localizando el Punto No 17 de coordenadas planas X=4.539.861 m.N, Y=2.126.389 m.E. Del punto No 17 se continúa aguas abajo por la Quebrada Chontaduro hasta su desembocadura en el Río Purricha, recorriendo una distancia aproximada de 3.932 mts. donde se localiza el Punto No 18 de coordenadas planas X=4.536.889 m.N, Y=2.127.329 m.E; del Punto No 18 se sigue aguas arriba por el Río Purricha, recorriendo una distancia aproximada de 1.001 mts. donde se localiza el Punto No 19 de coordenadas planas X=4.536.724 m.N, Y=2.128.231 m.E; del Punto No 19 se sigue en dirección occidental, recorriendo una distancia aproximada de 825 mts. donde se localiza el Punto No 20 de coordenadas planas X=4.535.905 m.N, Y=2.128.158 m.E sobre la Quebrada sin nombre; del Punto No 20 se sigue en dirección occidental en línea recta y distancia aproximada de 814 mts. donde se localiza el Punto No 21 de coordenadas planas X=4.535.093 m.N, Y=2.128.102 m.E en cercanías al nacimiento de la Quebrada Jururucito.</p>
Occidente:	<p>Del punto No 21 se continúa por la divisoria de aguas en dirección Noroccidental entre los afluentes del Río Purricha por el Oriente y de los afluentes de la Quebrada El Quicharo por el occidente, en distancia aproximada de 14.435 mts. donde se localiza el Punto No 22 de coordenadas planas X=4.531.654 m.N, Y=2.138.736 m.E ubicado en el nacimiento de la Quebrada Curbaradó; del Punto No 22 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río Purricha por el Oriente y de los afluentes del Río Catripe por el Occidente, recorriendo una distancia aproximada de 7.922 mts. encontrando así el Punto No 1 punto de partida y encierra.</p>

Tabla 4. Linderos del territorio caracterizado **Globo 2**. Fuente: UAEGRTD – IGAC – INCORA

Norte:	<p>PUNTO DE PARTIDA: Se tomó como punto de partida el Punto No 33 de coordenadas planas X=4.529.963 m.N, Y=2.124.795 m.E localizado en cercanías el nacimiento de la Quebrada Tatabrera en el extremo Noroccidental del Sector B.</p> <p>NORTE: Del punto No 33 se sigue en dirección oriental hasta encontrar la Quebrada Muertero, recorriendo una distancia aproximada de 1.822 mts. donde se localiza el Punto No 34 de coordenadas planas X=4.531.694 m.N, Y=2.125.104 m.E; del Punto No 34 se sigue hacia la orilla del Río Purricha donde desemboca la Quebrada El Salto o El Congal en distancia aproximada de 501 mts. donde se ubica el Punto No 23 de coordenadas planas X=4.531.907 m.N, Y=2.125.332 m.E; del Punto No 23 se sigue aguas arriba por la Quebrada El Salto en cercanías de su nacimiento, recorriendo una</p>
---------------	---

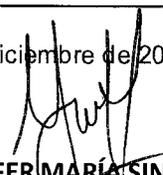
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 6 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 14/08/2020

	<i>distancia aproximada de 1.944 mts. donde se localiza el Punto No 24 de coordenadas planas X=4.533.552 m.N, Y=2.125.949 m.E.</i>
Oriente:	<i>Del Punto No 24 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río Purricha por el Oriente y de los afluentes de las Quebradas El Salto por el occidente, en distancia aproximada de 3.644 mts. encontrando así la desembocadura de la Quebrada Muertero en el Río Purricha donde se localiza el Punto No 25 de coordenadas planas X=4.535.918 m.N, Y=2.123.528 m.E; del Punto No 25 se sigue aguas arriba por la Quebrada Muertero y luego continua en cercanías de su nacimiento recorriendo una distancia aproximada de 2.667 mts. donde se localiza el Punto No 26 de coordenadas planas X=4.537.756 m.N, Y=2.122.208 m.E; del Punto No 26 se sigue por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río Torreidó por el Oriente y de los afluentes del Río Purricha por el Occidente en distancia aproximada de 964 mts. donde se localiza el punto No 27 de coordenadas planas X=4.537.610 m.N, Y=2.121.274 m.E.</i>
Sur:	<i>Del Punto No 27 se continúa en dirección Noroccidental por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río Purricha por el Norte y de los afluentes de las Quebradas Torreidó y Papayal por el Sur, en distancia aproximada de 2.223 mts. donde se localiza el Punto No 28 de coordenadas planas X=4.535.438 m.N, Y=2.120.901 m.E; del Punto No 28 se sigue en dirección suroccidental en línea recta y distancia aproximada de 2.919 mts. donde se localiza el Punto No 29 de coordenadas planas X=4.533.441 m.N, Y=2.118.771 m.E ubicado en cercanías de la Quebrada sin nombre; del Punto No 29 se continúa en línea recta en dirección occidental y distancia aproximada de 1.744 mts. donde se localiza el Punto No 30 de coordenadas planas X=4.531.697 m.N, Y=2.118.772 m.E.</i>
Occidente:	<i>Del punto No 30 se sigue en dirección Noroccidental por la divisoria de aguas entre la Quebrada Lombricero por el sur y de la Quebrada Virrinchao por el norte en distancia aproximada de 1.312 mts. donde se localiza el Punto No 31 de coordenadas planas X=4.530.524 m.N, Y=2.118.388 m.E; del Punto No 31 se continúa por la divisoria de aguas entre los afluentes del Río Purricha por el Oriente y de los afluentes del Río Piliza por el occidente en distancia aproximada de 6.754 mts. encontrando así el punto No 32 de coordenadas planas X=4.530.524 m.N, Y=2.118.388 m.E, en cercanías al nacimiento de la Quebrada sin nombre afluente del Río Purricha; del Punto No 32 se continua por la divisoria de aguas de los afluentes de la Quebrada la Tatabrera por el occidente y de los afluentes del Río Purricha por el Oriente en distancia aproximada de 2.530 mts. donde se encuentra el Punto No 33 punto de partida y cierra.</i>

Dado en Bogotá a los 12 días de diciembre de 2022


JHENIFER MARÍA SINDEI MOJICA FLÓREZ
DIRECTORA DE ASUNTOS ÉTNICOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Julian Mariño – Profesional Jurídico - Dirección de Asuntos Étnicos.

Revisó: Héctor Andrés Alonso Ramírez –Asesor de Asuntos Indígenas –Dirección de Asuntos Étnicos.

VoBo: Lucía Teresa Morillo Martínez – Coordinadora de Asuntos Indígenas – Dirección de Asuntos Étnicos